



RESOLUCIÓN No 0 7 9 7

(2 3 ASC 2018))

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINE EL CRONOGRAMA PARA EL REPORTE OBLIGATORIO DE LA MEDICIÓN DE INDICADORES DE TODOS LOS MACROPROCESOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

EI SECRETARIO DE EDUCACION DEL DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA, en uso de sus facultades Legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, Decreto 295 del 6 de julio de 2010, y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 151 de la ley 115 de 1994 determina las funciones de las Secretarias departamentales y distritales de educación o de los organismos que hagan sus veces, que ejercerán dentro del territorio de su jurisdicción, en coordinación con las autoridades nacionales y de conformidad con las políticas y metas fijadas para el servicio educativo, entre ellas las de "Organizar el servicio educativo estatal de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias sobre la materia y supervisar el servicio educativo prestado por entidades oficiales y particulares" (literal c).

Que para lograr mayores niveles de organización y eficiencia en la prestación del servicio fue necesario adoptar el Sistema de Gestión de Calidad, el cual trabaja bajo el modelo de proceso y subproceso encaminados a fortalecer la gestión de la Secretaria de Educación; entre ellos se implementaron los Macroprocesos denominados "E" Atención al Ciudadano, "A" Gestión Estratégica, "C" Gestión de la Cobertura Educativa, "D" Gestión de la Calidad del servicio educativo en educación pre-escolar, básica y media, "H" Gestión del Talento Humano y "F" Gestión de la Inspección y Vigilancia del Servicio Educativo.

Que la Secretaria de Educación Distrital, ha logrado a través de la implementación del proyecto de modernización la certificación ICONTEC de cuatro (4) procesos que están articulados a sistemas de información, lo que permite transparencia en su gestión, los cuales son: Gestión de la Cobertura Educativa, Gestión del Talento Humano, Atención al Ciudadano y Gestión de la Calidad del servicio educativo en educación pre-escolar, básica y media, por lo que se requiere garantizar la medición, análisis y mejora a través de indicadores de gestión que permitan generar Información confiable y oportuna de la ejecución de todos los proceso de la cadena de valor.

Que se hace necesario que los responsables de cada proceso y subprocesos de los Macroprocesos reporten de acuerdo al cronograma estipulado la medición de las hojas de vida de los indicadores.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Definir el cronograma para el reporte de la medición de los indicadores de todos los Macroproceso de la Secretaría de Educación Distrital.

ARTÍCULO SEGUNDO: RESPONSABILIDAD.- Los líderes de áreas y líderes de procesos de la Secretaría de Educación Distrital son los responsables de garantizar el cumplimiento del cronograma de reporte de la medición de los indicadores y deberán incluir en las evaluaciones de desempeño laboral de los funcionarios dentro de los compromisos el reporte oportuno de los indicadores de procesos.











ARTÍCULO TERCERO: Los funcionarios responsables de la medición deben hacer llegar el reporte de los indicadores de proceso en las fechas establecidas según la periodicidad definida en las hojas de vida de los indicadores al Área de Planeamiento Educativo (Gestión Estratégica) y al presente acto administrativo a través de correspondencia interna, de acuerdo al siguiente cronograma:

- Para los indicadores de Periodicidad cuatrienal el reporte se debe realizar el 30 de junio del año de formulación del Plan de Desarrollo de la Entidad Territorial.
- Para los indicadores de periodicidad anual el reporte se debe realizar el último día del mes de enero de la siguiente vigencia.
- Para los indicadores de periodicidad semestral el reporte se debe realizar a mediados del mes de julio y enero de la respectiva vigencia.
- Para los indicadores de periodicidad trimestral el reporte se debe realizar a los 30 días de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre de la respectiva vigencia.
- Para los indicadores de la periodicidad mensual el reporte se debe realizar a mediados del siguiente mes de la respectiva vigencia.

PARAGRAFO PRIMERO: El reporte de medición de indicadores por área, se realizará de acuerdo a la siguiente matriz, la cual está sujeta a modificación conforme a la actualización y mejora continua de los procesos.

PROCESO RESPONSABLE	CÓDIGO DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	FECHA DE REPORTE
A01. Análisis de la información estratégica educativa	A01.001	Nivel de formulación del boletín	Anual	30 de Enero del año siguiente
	A01.002	Nivel de formulación del diagnóstico	Cuatrienal	30 de Junio del año de formulación del Plan de Desarrollo de la Entidad Territorial.
	A02.003	Nivel de participación de la comunidad educativa en la formulación del componente estratégico y/o programático del PDE	Cuatrienal	30 de Junio del año de formulación del Plan de Desarrollo de la Entidad Territorial.
	A02.004	Nivel de soporte de programas y proyectos a las estrategias	del PDE o durante las actualizaciones en la definición de estrategias y de programas y	o durante las actualizaciones en la definición de estrategias
A02. Formulación y aprobación del plan de desarrollo educativo	A02.005	Proporción de programas y proyectos incluidos en plan de inversiones	Durante la definición del PDE	Durante la definición del PDE
	A02.007	Nivel de definición promedio de los planes de acción	Semestralmente	Mediados del mes de julio y enero de la respectiva vigencia.
A02.008	Tiempo requerido para la entrega, consolidación y análisis de información del avance de los planes de acción	Anual	30 de Enero del año siguiente	
	RESPONSABLE A01. Análisis de la información estratégica educativa A02. Formulación y aprobación del plan de desarrollo	RESPONSABLE A01. Análisis de la información estratégica educativa A02.003 A02.004 A02.004 A02.005 A02.007	RESPONSABLE A01. Análisis de la información estratégica educativa A01.002 Nivel de formulación del diagnóstico Nivel de participación de la comunidad educativa en la formulación del componente estratégico y/o programático del PDE A02.003 A02.004 Nivel de participación de la comunidad educativa en la formulación del programático del PDE Nivel de soporte de programas y proyectos a las estrategias A02.004 A02.005 Proporción de programas y proyectos incluidos en plan de inversiones Nivel de definición promedio de los planes de acción Tiempo requerido para la entrega, consolidación y análisis de información del avance de los	RESPONSABLE A01. Análisis de la información estratégica educativa A01.002 Nivel de formulación del boletín A01.002 Nivel de participación del acumunidad educativa en la formulación del componente estratégico y/o programático del PDE A02.003 A02.004 A02.004 A02.005 A02.005 A02.005 Nivel de participación del componente estratégico y/o programas y proyectos a las estrategias A02.006 A02.007 Proporción de programas y proyectos incluidos en plan de inversiones Nivel de definición de programas y proyectos incluidos en plan de inversiones Nivel de definición A02.007 Nivel de definición de programas y proyectos incluidos en plan de inversiones Nivel de definición Semestralmente Semestralmente A02.008 A02.008 A02.008 A02.008 A02.008 A02.008 A02.008 A03.008 A04.008 A05.008 A05.008 A06.008 A06.008 A06.008 A07.008 A08.008 A08.008 A08.008 A09.008 A09.008











		A02.009	Nivel de cumplimiento de los planes de acción definidos por área	Trimestralmente	30 días de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre de la respectiva vigencia.
A.GESTION ESTRATEGICA		A03.001	Nivel de formulación del plan de asistencia técnica	Anual	30 de Enero del año siguiente
		A03.002	Nivel de articulación de plan de asistericia técnica	Anual	30 de Enero del año siguiente
	A03. Apoyo y	A03.003	Tiempo requerido para la generación del plan de asistencia técnica	Anual	30 de Enero del año siguiente
	fortalecimiento a la gestión de los establecimientos educativos	A03.004	Nivel del cubrimiento de la coordinación y soporte de la asistencia técnica.	Anual	30 de Enero del año siguiente
		A03.006	Tiempo requerido para la entrega, consolidación y análisis de la información de seguimiento	Anual	30 de Enero del año siguiente
		A03.007	Porcentaje de logro de los planes de asistencia técnica por área	Anual	30 de Enero del año siguiente
		A04.001	Porcentaje de indicadores evaluados con medida de logro considerado como bueno	Semestral	Mediados del mes de julio y enero de la respectiva vigencia.
	A04. Evaluación de resultados	A04.002	Porcentaje de indicadores evaluados con medida de logro considerado como regular	Semestral	Mediados del mes de julio y enero de la respectiva vigericia.
		A04.003	Porcentaje de indicadores evaluados con medida de logro considerado como malo	Semestral	Mediados del mes de julio y enero de la respectiva vigencia.
		A04.004	Porcentaje de cumplimiento de acciones correctivas y preventivas	Semestral	Mediados del mes de julio y enero de la respectiva vigencia.
	C01. Establecer las directrices, criterios,	C01.001	Asistencia a las capacitaciones del proceso	Anual	Una vez finalice el proceso de capacitación
cronogram organizació gestión cobertura servicio ed	1 0	C01.002	Porcentaje de evaluaciones aprobadas	Anual	Una vez finalice el proceso de capacitación
		C02.001	Población atendida mediante ampliación metodológica y/o convenios	Semestral	Mediados del mes de julio y enero de la respectiva vigencia.
	C02. Proyectar cupos	C02.002	Porcentaje de oferta en nuevos modelos educativos	Anual	Cuarta semana de mayo de cada vigencia.
		C02.003	Efectividad en la planeación de la oferta	Anual	Cuarta semana de julio de cada vigencia











		C03.001	Eficacia en la asignación de cupos	Anual	Cuarta semana de julio de cada vigencia
C. GESTION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO	C03. Solicitar.	C03.002	Población nueva atendida	Anual	Cuarta semana de julio de cada vigencia
EBOOATIVO	reservar y asignar cupos oficiales	C03.003	Porcentaje de asignación de población solicitante de traslado	Anual	Cuarta semana de julio de cada vigencia
		C03.004	Equidad en la asignación de cupos	Anual	Cuarta semana de julio de cada vigencia
		C03.005	Población sin continuidad	Anual	30 de enero del año siguiente
	004	C04.001	Número de novedades de matrícula por tipo	Semestral	Mediados del mes de julio y enero de la respectiva vigencia.
	C04. Registrar matricula de cupos oficiales	C04.002	Variación en el crecimiento de la matricula	Anual	Cuarta semana de julio de cada vigencia
		C04.003	% de matriculados vs cupos asignados	Anual	30 de marzo de cada vigencia.
		C05.001	Cobertura de auditoria externa de matricula	Anual	Cuarta semana de julio de cada vigencia
	C05. Hacer seguimiento a la gestión de matrícula	C05.002	Porcentaje de Auditorias Realizadas al final de La Fecha de Cierre de Cronograma	Anual	Cuarta semana de julio de cada vigencia
		C05.003	Cumplimiento de los Planes de Acción	Anual	Cuarta semana de julio de cada vigencia
	D01, Gestión de la evaluación educativa	D01.001	Porcentaje de ejecución de aplicación de pruebas saber por E.E.	Anual	30 de enero del año siguiente
		D01.002	Porcentaje de docentes y directivos docentes que realizan la evaluación de desempeño	Anual	30 de enero del año siguiente
		D01.003	Porcentaje de EE que entregan autoevaluación	Anual	30 de enero del año siguiente
		D02.001	Porcentaje de cumplimiento del acompañamiento a la gestión del PEI.	Anual	30 de enero del año siguiente
		D02.002	Porcentaje de EE que entregan el PEI	Anual	30 de enero del año siguiente
D. GESTION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EPBM	D DEL	D02.003	Cumplimiento del acompañamiento a la formulación y ejecución del PMI	Anual	30 de enero del año siguiente
		D02.004	Porcentaje de EE que entregan el PMI	Anual	30 de enero del año siguiente
	D02. Garantizar el mejoramiento continuo de los establecimientos educativos	D02.005	Cumplimiento del acompañamiento en los EE para implementar proyectos transversales	Anual	30 de enero del año siguiente
		D02.006	Cumplimiento del acompañamiento a los EE en la articulación de los niveles educativos	Anual	30 de enero del año siguiente
		D02.007	Cumplimiento del acompañamiento para gestionar medios educativos	Anuai	30 de enero del año siguiente











			Variación de quejas y		15 dias del mes siguiente
	E01. Gestionar solicitudes y correspondencias	E01.001	reclamos por área (variación total de quejas y reclamos de la Secretaria)	Mensual	
E. ATENCIÓN AL CIUDADANO		E01.002	Efectividad en la respuesta	Mensual	15 días del mes siguiente
	E02. Desarrollar y mantener relaciones con el ciudadano	E02.001	Cumplimiento de las mediciones de satisfacción del cliente	Semestral	Mediados del mes de julio y enero de la respectiva vigencia.
		F01.001	Porcentaje de cumplimiento de la ejecución del plan operativo anual de inspección y vigilancia	Anual	30 de enero del año siguiente
	F01. Inspección y vigilancia a la	F01.002	Porcentaje del cumplimiento del plan de visita	Semestral	Mediados del mes de julio y enero de la respectiva vigencia.
F. GESTIÓN DE LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL SERVICIO EDUCATIVO	gestión de establecimientos educativos	F01.003	Porcentaje de cumplimiento de compromisos pactados en visita de control	Semestral	Mediados del mes de julio y enero de la respectiva vigencia.
		F01.004	Porcentaje de anomalias atendidas	Anual	30 de enero del año siguiente
	F02. Legalización de establecimientos educativos	F02.001	Porcentaje de EE privados con anomalias detectadas en visitas de verificación	Semestral	Mediados del mes de julio y enero de la respectiva vigencia.
		F02.002	Tiempo promedio de expedición de licencia	Trimestralmente	30 días de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre de la respectiva vigencia.
		F02.003	Porcentaje de solicitudes de novedades aprobadas	Semestral	Mediados del mes de julio y enero de la respectiva vigencia.
F		H01.002	Proporción de centros educativos que cumplen con la relación alumno - director rural	Trimestralmente	30 días de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre de la respectiva vigencia.
	H01. Administrar la planta de personal	H01.003	Proporción de instituciones educativas urbanas que cumplen con la relación alumno - rector	Trimestralmente	30 días de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre de la respectiva vigencia.
		H01.004	Proporción de establecimientos educativos que cumplen con la relación alumno - coordinador	Trimestralmente	30 días de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre de la respectiva vigencia.
	1100 0 1 11	H02.001	Tiempo de duración sin cubrir una vacante	Trimestralmente	30 días de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre de la respectiva vigencia.
	H02. Selección e inducción de personal	H02.002	Número de días que tarda el nombramiento después de ser seleccionado en el concurso	Semestral	Mediados del mes de julio y enero de la respectiva vigencia.
	H03. Desarrollo de personal	H03.003	Proporción de evaluaciones de desempeño realizadas	Trimestralmente	30 dias de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre de la respectiva vigencia.
	H04. Administración de carrera	H04,001	Tiempo promedio de ejecución del subproceso de inscripción y ascenso en el escalatón docente	Trimestralmente	30 dias de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre de la respectiva vigencia.









		H04.003	Porcentaje de docentes y administrativos que superan el periodo de prueba	Trimestralmente	30 días de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre de la respectiva vigencia.
H. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	H05. Manejo del fondo prestacional	H05.001	Tiempo promedio de trámite de reconocimiento de prestaciones sociales y económicas	Trimestralmente	30 días de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre de la respectiva vigencia.
	'	H05.002	Porcentaje de quejas por salud tramitadas y solucionadas	Trimestralmente	30 días de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre de la respectiva vigencia.
	H06.	H06,001	Participación de novedades por conceptos	Trimestralmente	30 días de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre de la respectiva vigencia.
	Administración de la nómina	H06.002	Porcentaje de reportes de novedades laborales entregados a tiempo	Trimestralmente	30 días de los meses de Eriero, Abril, Julio y Octubre de la respectiva vigencia.
	H07. Administración de las hojas de vida	H07.002	Tiempo de generación de certificados	Trimestralmente	30 días de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre de la respectiva vigencia.
		N01.001	Acciones correctivas efectivas	Mensual	15 días del mes siguiente
		N01.002	Acciones preventivas efectivas	Mensual	15 días del mes siguiente
		N01.003	Cumplimiento Programa de Auditoría Interna	Anual	Cada vez que se termine de ejecutar el programa de auditoria.
N. ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ananois y mojora	N01.004	Tiempo de tratamiento del PNC	Mensual	15 dia del mes siguiente
	N02. Administración de documentos	N02.001	Tiempo de aprobación de ajustes	Bimestral	15 días del mes siguiente
		N02.002	Porcentaje de documentos que cumplen con el periodo de retención	Semestral	Mediados del mes de julio y enero de la respectiva vigencia.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La Secretaria de Educación Distrital tiene definidos objetivos estratégicos en los diferentes programas del Plan de Desarrollo Distrital, que están orientados a ampliar los niveles de cobertura y mejorar los niveles de calidad en la prestación del servicio educativo, con equidad y eficiencia, esta medición se realiza a través de los siguientes indicadores de resultados:

NOMBRE DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	FECHA DE REPORTE	AREA RESPONSABLE
Tasa de Cobertura Bruta en Educación (Preescolar, primaria, secundaria y media)	Anual	Noviembre de cada vigencia	Cobertura
Tasa de Cobertura Neta en Educación (Preescolar, primaria, secundaria y media)	Anual	Noviembre de cada vigencia	Cobertura
Tasa de Deserción por niveles educativo	Anual	Noviembre de cada vigencia	Cobertura
Tasa de Repitencia	Anual	Diciembre de cada vigencia	Cobertura
Tasa de reprobación por niveles educativos	Anual	Diciembre de cada vigencia	Cobertura
Tasa de Promoción	Anual	Diciembre de cada vigencia	Cobertura
Tasa de traslado	Anual	Diciembre de cada vigencia	Cobertura
Variación del porcentaje consolidado de las instituciones educativas que se ubican en las categorías alta, superior y muy superior según el resultado de los exámenes de Estado.	Anual	31 de Marzo del año siguiente	Calidad

INDICADOR DE RESULTADO











Porcentaje de estudiante de grado once con dominio de inglés a nivel B1	Anual	30 de Enero del año siguiente	Calidad
Porcentaje de instituciones Educativas Anual con articulación de la Media a programas de técnico profesional o formación para el trabajo.		30 de Enero del año siguiente	Calidad
Eficacia en el cumplimiento del Plan de	Anual	30 de Enero del año	Planeamiento Educativo
Desarrollo.		siguiente	

ARTÍCULO CUARTO: SEGUIMIENTO Y CONTROL.- El Área de Planeamiento Educativo efectuará seguimiento al reporte de indicadores y el proceso A04 ``Evaluación de Resultados`` realizará el análisis y la correspondiente evaluación de resultados.

PARAGRAFO PRIMERO: Las mediciones de los indicadores se revisarán en Comité Directivo, en el que se tomarán las decisiones correspondientes.

ARTICULO QUINTO: En caso de incumplimiento en la entrega de la información el área de Planeamiento Educativo reportara a la Dirección de Control Interno de la Alcaldía Distrital para lo de su competencia.

ARTICULO SEXTO: Entréguese copia de la presente resolución a los tíderes de área y registrese esta competencia en la hoja de vida laboral del funcionario.

ARTICULO SEPTIMO: Contra la presente resolución no proceden los recursos de ley

COMINIQUESE Y CÙMPLASE

Dado en Santa Marta a los,

2 3 AGO 2016

EDIMER LEONARDO LATORRE IGLESIAS

Secretario de Educación Distrital

Proyectó: Lpaba Firma:	Revisó:Macuña	Firma:	Aprobó: Amaniarres	Firma:
			· proport and and	
Fecha: //	Fecha: 1 797	ごくブル しゅうごう	Fecha: Z 3	1. Dec 2. 20 1
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			



